

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA Nº 341

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD № 449 PRESENTADA POR DON JOSE PASTOR JIMENEZ FLORES, IDENTIFICADO CON DNI. № 22181996, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y TRANSCRIPCION DE LA ESCRITURA PÚBLICA № 036 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: DOLORES FELIPA PAUCAR TITO Y HERMOGENES ROMANI PIO HUAMAN A FAVOR DE: JUNTA USUARIOS DE LA PROVINCIA DE PALPA, CON FECHA 22 DE ENERO DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, EDUARDO LAOS DE LAMA, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 75 AL 78, DEL TOMO I DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA OUE SE ENTREGA. CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: JOSE PASTOR JIMENEZ FLORES IDENTIFICADO CON DNI. N° 22181996 QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 28 DE JUNIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Errique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/08/2024 13:48:38-0500

Steets y fines

So espidió trima testi menco d 23-1- 90

MARO 1990. - LOHPROBANTE

Seteuta y Uch

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE DIRECTOR

